

1693

Mavibel

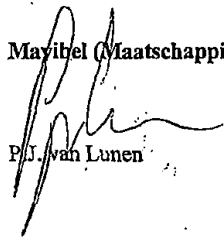
(Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V.

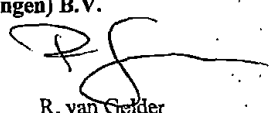
Postadres Postbus 760 3000 AA Rotterdam kantooradres Weena 455
Telefoon 010-217 9100 Telefax 010-217 4287

P.J. van Lunen y R. van Gelder en nuestras calidades de Directores certificamos que la
compañía **Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V.** está
constituida bajo las leyes de Los Países Bajos y tiene su domicilio en Weena 455, 3013
AL Rotterdam, Los Países Bajos.

Diciembre 21 de 2010.

Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V.


P.J. van Lunen


R. van Gelder





1694



I, Victor Joseph Antonius Johannes Clemens van Heeswijk, civil law notary in Rotterdam, the Netherlands, certify that the signatures placed on the attached document are the signatures of Mr Pieter Jacobus van Lunen and of Mr Reinout van Gelder, who, acting jointly, are duly authorized to sign for and on behalf of Mavibel (Maatschappij voor Internationale Belleggingen) B.V.

Rotterdam, 28 December 2010



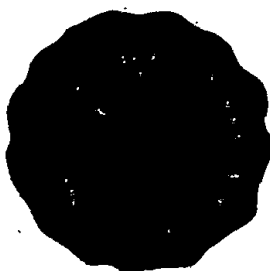
[Handwritten signature]

APOSTILLE

1. (Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)
Country: NETHERLANDS
This public document
has been signed by mr V.J.A.J.C. van Heeswijk
- 2.
3. acting in the capacity of notary
4. bears the seal/stamp of
mr V.J.A.J.C. van Heeswijk at Rotterdam
certified
5. at Rotterdam 6. the 28 december 2010
7. by the Clerk of the District Court
8. (Griffier van de Rechtbank)
No. HA RP 10/6295-2
9. Seal/stamp

10. Signature
M. Verhoeven

[Handwritten signature]



Notario de
Países Bajos
Rotterdam

1695

Yo, Victor Joseph Antonius Johannes Clemens van Heeswijk, Notario de Derecho Civil en Rotterdam, Países Bajos, certifica que las firmas que constan en el documento que se anexa son las firmas del Sr. Pieter Jacobus van Lunen y del Sr. Reinout van Gelder, quienes, actuando conjuntamente, están debidamente autorizados para firmar por y en representación de Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen B.V.).

Rotterdam, 28 de Diciembre de 2010.

SELLO QUE SE LEE:

firma ilegible

Mr. V.J.A.J.C. van HEESEWIJK
NOTARIS TE ROTTERDAM

APOSTILLA

1. (Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)
País : Países Bajos.
2. Este documento público:
ha sido suscrito por V.J.A.J.C. van Heeswijk
3. quien actúa en calidad de Notario
4. y está revestido del sello/estampilla de la Oficina de mr. V.J.A.J.C. van Heeswijk certificado en
Rotterdam
5. en Rotterdam 6. el 28 de diciembre de 2010
7. por la Secretaría de la Corte del Distrito
(Griffier van de Rechtbank)
8. No. HA RP 10/6295-1
9. Sello/Estampilla:
10. Firma:

M.J.. Verhoeven
Firma ilegible



1696

1696

Yo, Ab. María Verónica Navarrete HAZ, certifico que el documento que antecede es una traducción fiel de su versión original en el idioma inglés.

Yo, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora Abogada **MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de dos fojas, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910018183. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 1 de Febrero del 2011.



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
GUAYAS
NOTARIO D

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente,
que consta de 207 fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía
Indeterminada.- Guayaquil, Febrero 19/2011.



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESTADO
BLANCO

[Handwritten signature]

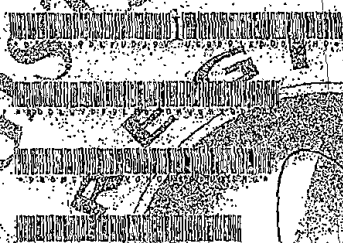
1731

NUMERO DE REFERTORIO: 26.338
FECHA DE REFERTORIO: 15/jun/2009
HORA DE REFERTORIO: 11:42



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha quince de Junio del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Vocal del Directorio, de la Compañia
UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., a favor de GILBERTO
MARIO SALAZAR GUAL, de fojas 58.015 a 58.017, Registro
Mercantil número 11.040, 2-. Se toma nota de este Nombramiento a foja
60.013, del Registro Mercantil del 20074, al margen de la inscripción
respectiva.

ORDEN 20318



REVISADO

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: De conformidad con el artículo 18
de la Ley Notarial reformada por el Decreto
del 31 de Marzo del 1978, publicada en el R.O. No. 594 de
fecha 2 de Mayo del 1978, y en virtud de lo
— Fotosco-
piados de los originales que
se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.
Guayaquil, 22 JUN 2009

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 60 del Canton
Guayaquil



Unilever Andina (Ecuador) S.A. mediante escritura pública suscrita en la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el 1 de septiembre de 1997, ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdés, absorbió mediante fusión por absorción a la compañía Capitaltrading S.A.

Mediante esta escritura pública se aumentó el capital, reformó el estatuto social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Esta escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1997.

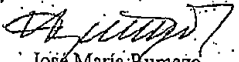
Por escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 30 de junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de octubre del 2000, Unilever Andina (Ecuador) S.A. realizó la conversión a Dólares y elevación del valor nominal de las acciones, aumentó y fijó su Capital Autorizado, aumentó el capital suscrito y pagado y reformó integralmente y codificó su Estatuto Social. Mediante esta escritura pública cambió su denominación social a Unilever Andina Ecuador S.A.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de agosto de 2001, Corporación Jabonería Nacional S.A. se fusionó con la compañía Unilever Andina Ecuador S.A., mediante la absorción de esta última a aquella. En virtud de esta escritura pública, Unilever Andina Ecuador S.A. reformó integralmente su Estatuto Social y cambió su denominación social por la de UNILEVER ANDINA - JABONERÍA NACIONAL S.A. Esta escritura pública se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 2001.

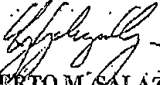
Unilever Andina - Jabonería Nacional S.A. Cambió su denominación social a UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. y reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 25 de agosto de 2003 y que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 1 de diciembre de 2003.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de Noviembre de 2007 Unilever Andina Ecuador S.A. realizó una disminución y fijación de capital autorizado, disminución de capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social. Esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de Enero de 2008.

Atentamente.


José María Rumazo
Presidente Ad-hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de VOCAL DEL DIRECTORIO de la compañía UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. - Guayaquil, Abril 15 de 2009.


GILBERTO M. SALAZAR GUAL
Pasaporte colombiano no. CC 72179982

1730



Unilever Andina Ecuador S.A.
Km. 25 vía a Daute
Casilla 09-01-4380
Guayaquil - Ecuador

PBX: 593-4-2-267070
Fax: 593-4-2-267050

Quito, Abril 7 de 2009

Señor Don
GILBERTO MARIO SALAZAR GUAL
Guayaquil

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **VOCAL DEL DIRECTORIO** de la compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

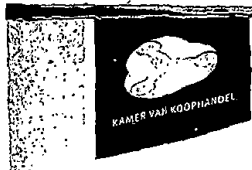
En el ejercicio de su cargo, Usted, reemplazará al señor Ludwig Rocabado Guzmán cuyo nombramiento se inscribió con fecha, Mayo 30 de 2007 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

El artículo Séptimo del Estatuto Social de la compañía establece que Usted tendrá la representación legal de la compañía en forma conjunta con el Presidente de la compañía o con uno de los Vocales del Directorio. Es decir que, para todos los actos en que la compañía se obligue válidamente frente a terceros, la representación legal siempre debe ser conjunta en los términos indicados anteriormente.

Esta previsión no será aplicable para los casos de la representación judicial de la compañía, es decir, para contestar demandas, iniciar juicios, cualquier clase de actos antes autoridades judiciales, cualquier clase de actos antes autoridades administrativas, fiscales, aduaneras (excepto contratos administrativos), otorgamiento de poderes a abogados, transacciones, desistimientos, conciliaciones extrajudiciales, cualquier clase de actos ante autoridades fiscales o tributarias, declaraciones de impuestos, tasas o contribuciones. En estos casos, la representación legal de la compañía podrá ser ejercida por el Presidente de la compañía o por uno cualquiera de los Vocales del Directorio, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

La escritura de constitución de Unilever Andina (Ecuador) S.A. fue otorgada el 19 de junio de 1995 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio de 1995.





1713

le number: 24332352

Page 00001

English translation of an extract from the trade register of the Chambers of Commerce. This registration is administrated by the Chamber of Commerce for Rotterdam

Legal person:Legal form

:Besloten Vennootschap (Private Limited Liability Company)

Name

:Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen) B.V.

Statutory seat

:Rotterdam

First registration in thetrade register

:28-02-2002

Corporation deed

:28-02-2002

Id of latest amendment ofarticles

:06-03-2002

Authorized capital

:EUR 100.000,00

Used capital

:EUR 20.000,00

Paid up capital

:EUR 20.000,00

Legal undertaking:Legal name(s)

:Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen)

Address

:Weena 455, 3013AL Rotterdam

Postal address

:Postbus 760, 3000DK Rotterdam

Date of establishment

:28-02-2002

Description of business

:See Dutch extract

Employees

:0

Legal shareholder:Name

:Unilever N.V.

Address

:Weena 455, 3013AL Rotterdam

Registration trade registerLegal file number

:24051830

Legal shareholder since

:28-02-2002

Director(s):Name

:Hordijk, Peter

Date and place of birth

:30-10-1966, Gouda

Date of entry into office

:01-04-2005

Legal title

:Directeur

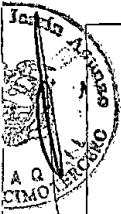
Legal powers

:Authorized jointly (with other director(s), ...

Page 00002 follows.



Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 010 414 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 per minuut)
Internet: www.kvk.nl



1714

e number: 24332352

Page 00002

see articles)

ie :van Gelder, Reinout
e and place of birth :28-08-1973, 's-Gravenhage
e of entry into office :01-06-2007
le :Directeur
ers :Authorised jointly (with other director(s), ...
see articles)

ie :van Lunen, Pieter Jacobus
e and place of birth :06-04-1968, Bergen op Zoom
e of entry into office :01-10-2007
le :Directeur
ers :Authorised jointly (with other director(s), ...
see articles)

Authorized signatory(signatories):

ie :Noorlander, Arthur Gerardus
e and place of birth :01-10-1965, Rotterdam
ction and entry into :Holder of power of attorney for signature,
fice 01-08-2002
ers :See Dutch extract

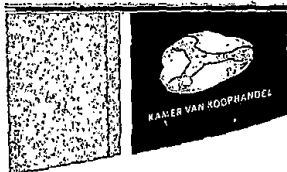
ie :van Rosmalen, Franciscus Waltherus
e and place of birth :20-07-1955, Rhoon
ction and entry into :Holder of power of attorney for signature,
fice 01-08-2002
ers :See Dutch extract

sued by the chamber of commerce



Page 00003 follows.

Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 010 414 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 per minuut)
Internet: www.kvk.nl



1715

File number: 24332352

Page 00003

Rotterdam, 21-12-2010
Extract has been produced at 10.44

For extract

Mw. A.M. van der Vlies-Rozendaal



Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 010 414 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 per minuut)
Internet: www.kvk.nl

APOSTILLE

1. (Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)
Country: NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by A.M. van der Vlies-
Rozendaal
3. acting in the capacity of
official of the chamber of commerce
4. bears the seal/stamp of
A.M. van der Vlies-Rozendaal at Rotterdam
certified
5. at Rotterdam 6. the 28 december 2010
7. by the Clerk of the District Court

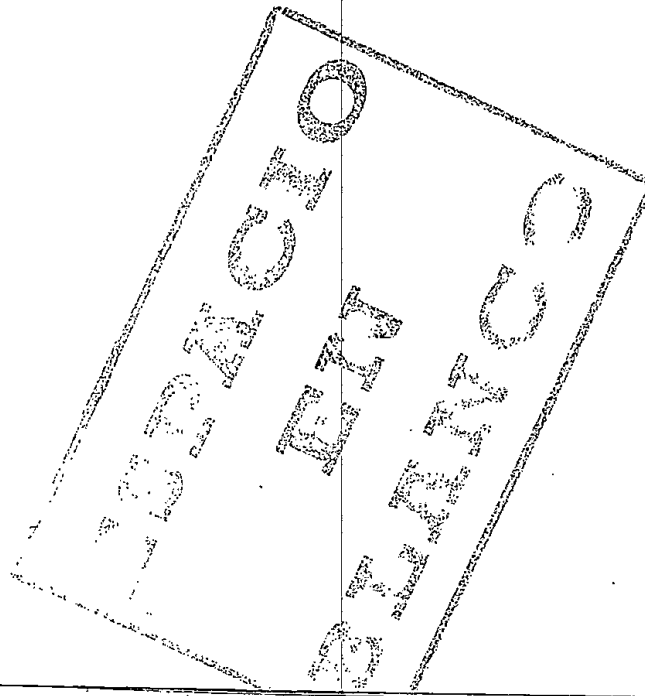
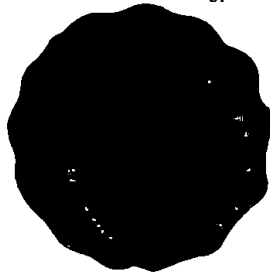
(Griffier van de Rechtbank)

8. No. HA RP 10/6295-6

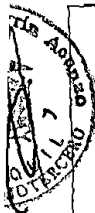
9. Seal/stamp

Signature

M.J. Verhoeven



C



1716

Número de registro : 24332352

Página 00001

Traducción al inglés de un extracto del Registro Comercial de la Cámara de Comercio. Este registro es administrado por la Cámara de Comercio de Rotterdam.

Persona jurídica :

Formulario legal : Besloten Vennootschap (Compañía Privada
De Responsabilidad Limitada)
Nombre : Mavibel (Maatschappij voor Internationale
Beleggingen) B.V.
Sede Estatutaria : Rotterdam
Primer registro en el
Registro Comercial : 28-02-2002
Escritura de constitución : 28-02-2002
Escritura de última reforma de
Estatutos : 06-03-2002
Capital Autorizado : EUR 100.000,00
Capital Suscrito : EUR 20.000,00
Capital Pagado : EUR 20.000,00

Empresa :

Nombre comercial (es) : Mavibel (Maatschappij voor Internationale
Beleggingen) B.V.
Dirección : Weena 455, 3013AL Rotterdam
Dirección de correo : Postbus 760, 3000DK Rotterdam
Fecha de constitución : 28-02-2002
Descripción del negocio : Ver extracto holandés
Empleados : 0

21-12-2010

Continúa la página 00002

Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 010 424 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 per minuto)
internet: www.kvk.nl





1717

Número de Registro: 24332352 Página 00002

Único accionista:

Nombre : Unilever N.V.....
Dirección : Weena 455, 3013AL Rotterdam
Registro del registro comercial
bajo el número de archivo : 24051830.....
Único accionista desde : 28-02-2002

Director (es) :

Nombre : Hordojk, Peter
Fecha y lugar de nacimiento : 30-10-1966, Gouda.....
Fecha de entrada al cargo : 01-04-2005
Título : Director
Poderes : Autorizado conjuntamente (con otros director (es),
ver estatutos).....

Nombre : van Gelder, Reinout.....
Fecha y lugar de nacimiento : 28-08-1973, s' Gravenhage
Fecha de entrada al cargo : 01-06-2007
Título : Director
Poderes : Autorizado conjuntamente (con otros director (es),....
ver estatutos

28-12-2010 :

Continúa página 00003.

Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 010 424 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 por minuto)
Internet : www.Kvk.nl



1718

Número de registro: 24332352

Página 00003

Nombre	: Van Lunen, Pieter Jacobus
Fecha y lugar de nacimiento	: 06-04-1968, Bergen Op Zoom
Fecha de entrada al cargo	: 01-10-2007
Título	: Director
Poderes	: Autorizado conjuntamente (con otros director (es), ver estatutos)

Signatario autorizado (signatarios):

Nombre	: Noorlander, Arthur Gerardus
Fecha y lugar de nacimiento	: 01-10-1965, Rotterdam
Cargo y entrada al cargo	: Titular de poder para firma, 01-08-2002
Poderes	: Ver extracto holandés
Nombre	: van Rosmalen, Franciscus Waltherus
Fecha y lugar de nacimiento	: 20-07-1955, Rhoon
Función y entrada al cargo	: Titular de poder para firma, 01-08-2002
Poderes	: Ver extracto holandés

Emitido por la Cámara de Comercio

28-12-2010 : Continúa página 00003.

Kamer van Koophandel Rotterdam

Blaak 40 3011 TA Rotterdam

T 010 402 7777 F 010 424 5754

Inzage handelsregister

T 0900-1234567 (€0,70 por minuto)

Internet : www.Kvk.nl





1719

Número de registro: 24332352

Página 00003

Rotterdam, 21-12-2010

El extracto ha sido producido en 10.44

Para extracto.

Firma ilegible

Mw. A.M. van der Vlies-Rozendal

Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 016 424 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 per minuto)
Internet : www.Kvk.nl



1720

APOSTILLA

1. (Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)
País : Países Bajos.
Este documento público
2. ha sido suscrito por A.M. van der Vlies-Rozendaal
3. quien actua en calidad de funcionario
de la Cámara de Comercio
4. y está revestido del sello/estampilla de A.M. van der Vlies-Rozendaal
certificado en Rotterdam
5. en Rotterdam 6. el 28 de diciembre de 2010
7. por la Secretaria de la Corte del Distrito
(Griffier van de Rechtbank)
8. No. HA RP 10-6295-5
9. Sello/Estampilla: 10. Firma:
M.J. Verhoeven

Yo, Ab. Maria Veronica Sanchez-Hernandez, certifico que el documento que antecede es una traducción fiel de su versión original en el idioma inglés.





Yo, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora Abogada MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de cinco fojas, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma ingles al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910016163. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 1 de Febrero del 2011.



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

ESPACIO
FIRMATARIO

C/